

**DECRETO ALCALDICIO – Nº1489**

Casablanca, 8 de mayo del 2012.-

VISTOS:

1.- La necesidad de contratar a una persona a fin de que se desempeñe como Profesora de Educación General Básica, en reemplazo de la titular doña Emma Zamora Olivares, docente de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín, quien se encuentra con licencia médica.-



2.-El Certificado de Acuerdo del Consejo Municipal Nº2381 de fecha 29.11.2012 que aprueba el PADEM 2012.-

3.-Lo informado por la Directora de Educación, en Orden de Trabajo Nº134 de fecha mayo del 2012, que dispone la contratación de la docente de Educación General Básica, doña MARCELA CAROLINA MALDONADO ESCUDERO, en reemplazo de la docente titular, doña Emma Zamora Olivares, quien se encuentra con licencia médica.-

4.-Lo establecido en la Ley Nº 19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-

5.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5,12 y 63 de la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase la contratación de un Docente de Educación General Básica para la escuela Arturo Echazarreta Larraín.-

II.-Apruébese la incorporación a la Dotación Docente, en calidad de contrata a doña **MARCELA CAROLINA MALDONADO ESCUDERO, cédula de identidad Nº12.140.904-6**, quien se desempeñará como Profesora de Educación General Básica, en la escuela Arturo Echazarreta Larraín Larraín, con una jornada semanal de 32hrs. semanales y una Remuneración Básica Mínima Nacional, más las asignaciones que establece la ley, a contar del 9 de mayo del 2012 y hasta termino de la licencia médica de la titular.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto del sector de Educación en vigencia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

  
**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Habilitada

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EVV/vav

0.05.17  
4

ORDEN DE TRABAJO: N° 134  
ANT. : LICENCIA MÉDICA  
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, mayo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. BEATRIZ VARGAS MONTENEGRO  
ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAÍN

Comunico a Ud. que a contar del 09 de mayo de 2012, asume funciones como Docente Básica Doña **MARCELA CAROLINA MALDONADO ESCUDERO**, Cédula de Identidad N° 12.140.904-6, en la escuela Arturo Echazarreta Larraín. Con una carga horaria de 32 horas semanales. Hasta término de licencia médica de la Sra. Emma Zamora Olivares.



*Ed. Olivares*  
**EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA**  
Directora de Educación

*2012*

12.140.904-6

EVV/jgp

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Arturo Echazarreta Larraín
- 3.- Archivo DAEM